Santa Ana, Sonora, a 13 de junio del 2025

Jurado Especial para atender Convocatoria del Concurso Curricular abierto en la categoría de profesor de asignatura por tiempo determinado

Con base en la convocatoria del **04 de junio de 2025, CSA-FICS-DCAA-094** del Concurso de Evaluación Curricular Abierto, en la categoría de Profesor de Asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, Área de Conocimiento del Concurso: **Contabilidad y Finanzas, de la(s) asignatura(s) Impuestos II (7454, Gpo. 07, 5 H.S.M.**, para el semestre 2025-2, señala lo siguiente: con base en el punto 10 de la Convocatoria, artículo 92 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad de Sonora con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora 2023-2025, este Jurado hace pública la información, de que, habiendo analizado la documentación de la solicitud, el 13 de junio de 2025 en reunión celebrada en la sala Multimedia del Campus Santa Ana, declara:

Desierto el Concurso de Evaluación Curricular Abierto, que se convocó en la convocatoria **CSA-FICS-DCAA-094,** en la categoría de Profesor de Asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, Área de Conocimiento del Concurso: **Contabilidad y Finanzas, de la(s) asignatura(s) Impuestos II (7454, Gpo. 07, 5 H.S.M),** para el semestre 2025-2

Con base a lo anterior y cumpliendo cada una de las cláusulas previstas en la convocatoria, este Jurado dictamina y declara lo anteriormente señalado.

Atentamente

EL JURADO:

Presidente	Dra. María Lizett Zolano Sánchez
Secretario	M.A. José Martín Rodríguez Sánchez
Vocal	M.D. Claudia Landeros Flores
Vocal	L.D. Reyes Gabriel Trujillo Carrizoza
Comisión dictaminadora	M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera

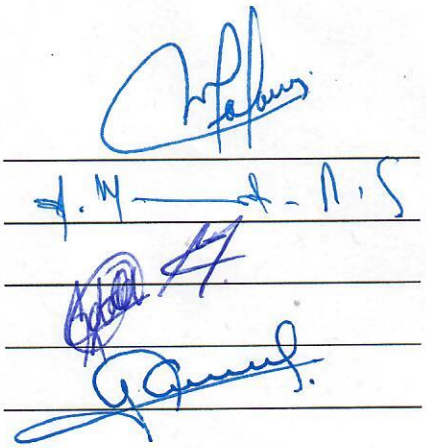

c.c.p. C. Felipe de Jesús Esquive Chavoya, Delegado del S. T. A. U. S. Santa Ana
c.c.p. Dra. María del Rosario Molina González, Presidente en turno de la C. D. I. P. P. A.
c.c.p. Archivo.